

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 16 de Septiembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.251

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	En Granada, pesetas.		
	Mes	Tres meses	Año
En el resto de España, pesetas.	1,50	4,50	18
En el Extranjero.	2	5	20
Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.	2	10	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas			
	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 3 pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquemas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5
... a dos columnas.	100	50	25	10
... a tres columnas.	150	75	30	15

Rodación y Administración: Puerto Real, 3, pta. Diarios de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, baja.

GARNES Y GANADOS La organización del Matadero

Pueden tener alguna influencia sobre los precios de las carnes las más o menos perfectas organizaciones de los mataderos? Indiscutiblemente que sí, pero siempre con arreglo al orden moral de estas dependencias, según los factores que en ellas actúan y a los usos, regias y costumbres de cada localidad. Por esta razón, y atendiendo tan solo a lo que a Granada se refiere, nos ocuparemos de todo lo que atañe a su Matadero, exponiendo nuestro juicio con la más clara sinceridad.

Empezando por esa fe local que aquí llamamos "Matadero público", y que fué edificado allá por el año 1833, hay que confesar que más que sitio destinado a carnicar reses para el consumo público, parece un destarado cerrón ó encerradero de ganados, tan antihigiénico y antihigiénico, como inadecuado y deficiente para el objeto a que se destina.

En primer término, éstrase por un vistoso portón, nada curioso, para encontrarse en una nave que sirve como depósito de carnes ya pesadas, con dos hileras de ganchos adaptados a las paredes poco limpias. El suelo está muy deteriorado, por cuya razón no puede estar lo limpio que debiera. A la derecha, entrando en esta nave, se encuentran las oficinas del peso, que no pueden ser más oscuras y feas, cuanto inventadas, y a la izquierda, una sala grande y mal cuidada, que sirve de alcoba: únicas dependencias con que cuenta dicho local. Carece, por lo tanto, de otras dependencias de suma utilidad, como son: un departamento donde se varían de ropa los matarifes; otro destinado al reconocimiento sanitario de las carnes de dudosa salubridad; otros los aparatos ó instrumentos necesarios para el mejor servicio de la higiene y de la salud pública, así como de cuantos departamentos necesitan un edificio de esta índole para su mayor orden en la distribución de los servicios y para que resulte la mayor armonía en todo el conjunto de su organización.

Más hacia el interior hay dos naves laterales al aire libre, y con suelos empedrados ya rotos y resquebrajados por las lluvias. En las dependencias allí mencionadas muchísimos desperdicios y aguas corrompidas. Junto a cada una de estas dos naves se hallan las que sirven para la carnización, cubiertas por una baja techumbre de viejísima tabladón donde andan millares de asquerosos animaluchos, casi siempre en contacto con las carnes. Los techos de estas dos naves están al nivel de las tapias que circundan al local, por lo que no se pueden elevar las reses colgadas a la debida altura para buscar la libre y natural circulación de aires que necesitan las carnes para su enjugue y oreo. Los suelos, de dichas naves, están cubiertos de baldosas de piedra dura muy deterioradas, por lo que en sus múltiples grietas, desgastadas juntas y senos rajados forman innumerables depósitos de podridas y mal olientes sustancias.

Entre las dos naves de carnización, hay una nave central a la interperie, por la que corre un arroyo, cuyas no muy limpias aguas se destinan al lavado de los desperdicios. Para encerraderos de ganados, hay un corral con pavimento empedrado para el ganado vacuno; otro para los ganados lanar y cabrío, con corraletas independientes, donde se halla el cuarto del sello y un asqueroso cuartucho llamado retrete que pugna con la curiosidad y con la higiene, y entre estos dos corrales se encuentra una especie de patio que dá paso al ganado vacuno, donde se depositan los entreceros, pero todo sucio, viejo y antihigiénico. En todos los rincones hay burlardos, que en vez de servir para resguardar a las personas, los dedican a retretes que emanan los más pestilentes olores.

En cuanto al material, puede decirse que no existe. En lugar de haber aparatos para simplificar el trabajo y resar peligros a los operarios, no cuenta este matadero más que con un carruaje para elevar a las reses del sistema primitivo, por cuya razón, al subir estas reses a fuerza de brazo, muchas veces se rompen las cuerdas, rodando los infelices operarios, cuando no salen heridos ó magullados. Tampoco posee esta dependencia algunos carros de mano para conducir las carnes al peso después del descuartizado, ni tampoco hay cargadores especiales reconocidos por su fortaleza y sanidad para que puedan agarrar las carnes que han de servir para el consumo público, y que no sean como actualmente cogidas y soadas por hombres poco limpios, y hasta que pudieran tener alguna enfermedad al estar en contacto.

No es tampoco muy recomendable para el contacto higiénico de este Matadero su vecindad, compuesta en su mayor parte de fábricas de curtidos, de aguas encharcadas y putrefactas y estercoleros.

Y vamos a tocar lo que se refiere a organización de este matadero empezando por su abastecimiento. Data esta organización desde el tiempo de su edificación, en los que se hacía el abasto de carnes por medio de una competencia a la baja del precio entre los abastecedores. No fué nunca fructifera esta

forma, porque los referidos abastecedores estaban casi siempre confabulados para sostener los precios de las carnes y para estorvar a los transparentes ó forasteros que se presentaban con pretensiones de carnicar algún ganado. Sobre la base de esta forma de contrato, en 1873 se confeccionó el único reglamento que existe en este Matadero y como es natural, al ser anulada la antedicha forma de abastecer a la baja por la libertad de contratación ya resultaba nulo en muchos casos el referido reglamento, hasta que ya en la actualidad resulta de todo punto incompatible con las leyes, regias y costumbres que nos rigen.

Carece por lo tanto este Matadero de un verdadero reglamento, y en casos extremos se han llenado las deficiencias del antiguo con órdenes y contraórdenes que han introducido en aquel local la mayor confusión y desconcierto en toda su marcha orgánica. En primer lugar, el abasto de carnes se hace por contrato directo entre el abastecedor y el expendedor, cosa que se presta a la confabulación en provecho de uno ú otro, ó de ambos contratantes, con perjuicio del público. También entre algunos de estos contratantes se establecen ciertos convenios ó acuerdos que por su índole especial siempre tienden a encauzar los precios de las carnes, permitiéndose también en este orden el acaparamiento de ganados y toda clase de fraudes y abusos.

En cuanto al orden moral de este matadero, no existe verdadera legalidad más que en el pesado de carnes y en su contabilidad administrativa, porque ambas cosas son verdaderos modelos de idoneidad. Por lo demás, está probado que la mayor parte de los hombres que desempeñaron el puesto de alcaldes de este local, no tan solo fueron incompetentes para llenar este cargo, sino que quizás por ser muy mal retribuidos, ya por tener mala dirección en su vida privada, ó por sus excesos de vicios, ó por el hecho de haber cometido actos censurables, ó recibieron favores de quien no debieron y hasta de sus mismos superiores, con lo cual se rebajaron perdiendo toda su autoridad y fuerza moral. Transmitido de unos a otros tan perjudicial modo de proceder, y por un lado el abandono de los Municipios; y por otro el continuo abuso que ha engendrado el favoritismo ó protección

de determinadas personas, todo esto con otras causas ya referidas ha ido gradualmente contribuyendo a que hoy se vea en este Matadero a un personal feto de disciplina y del respeto que debiera tener a su jefe. A que por estar tan mal retribuidos dichos empleados y para buscar más medios de vida tengan que procurarse otros provechos, y hasta el establecer despachos de carnes, con lo que resulta, que no tan solo están los matarifes identificados con los expendedores por afinidad de oficio, sino que también como tableros tienen que luchar contra los intereses de los abastecedores, cuyos intereses no pueden estar bien garantidos con empleados que de tal forma pierden su carácter de independencia, cual deben tener cuando sean fieles cumplidores de su deber como verdaderos dependientes municipales.

Por estas y todas las causas expuestas véase en la casa matadero el escandaloso desorden que reina. Porque allí nunca se emplean las operaciones con la debida puntualidad, ni se llenan los servicios con la escrupulosidad que se debiera. Allí se consiente que una turba de danzantes trabajen sin sueldo, y extraordinariamente, sin trabar alguna en los cuchillos, con lo que ponen en peligro los intereses de los dueños de ganados y los de las despojerías. Allí no importan más que la venalidad, el vicio de la bebida y el desorden, porque cada cual hace cuanto quiere y no se vé más que un revoltío torbellino de hombres, niños y mujeres, todos gritando ó viéndose de la forma de engañar, de cometer abusos ó de sacar la mejor tajada de tan hermoso burdel ó gran factor que contribuye poderosamente al encarecimiento de las carnes.

BALDOMERO GONZÁLEZ

COMENTANDO UN ARTICULO

Señor don Juan Echevarría.
 Muy señor mío y amigo: Leído con suma complacencia el artículo de fondo que publica en el día de hoy su apreciable periódico, correspondiendo con mi agradecimiento en estas pocas cuartillas, que espero merecerán de usted su aprobación.
 Suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,
 UN HIJO DE CATALUÑA
 INSTANTANEA
 Al distinguido escritor señor don J. Cánovas Cervantes.
 La antigua Gataluña, dió al mundo excelentes y valerosos príncipes, leyes sabias, magistrados integérrimos, capitanes ilustres y eterno decado de toda suerte de gallardas y legendarias empresas.
 Hoy, en el actual decadente estado de la cultura general española, es esta misma tierra, emporio de febril é incansable laboriosidad, centro de las artes y los oficios, animada fecundemente de todas las industrias, punto predilecto de patria y arribada del comercio y la navegación, hogar de los talleres y santuario del trabajo. Pero en medio de esta loable, sólida y bien entendida dirección de nuestros esfuerzos pro-

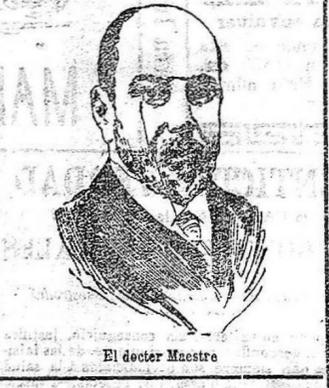
ductivos, con que sabemos honrar por todos los ámbitos del mundo conocido el nombre de catalanes, que llevamos con orgullo, todavía, y a despecho de tantas evidentes causas de degeneración, todavía, digo, se advierte en nuestra raza, clarísimas señales y manifestaciones por demás consoladoras y significativas de aquel recto y sesudo pensar, de aquel fino y tenaz espíritu de observación, de aquella madurez en el obrar bien y atinadamente, de aquella sin par energía en persistir en las resoluciones que constituyen el patrimonio moral que de nuestros mayores heredamos, como riquísimo conjunto de preciados timbres de que los extraños se hacen lenguas, cuanto más los propios, que al través de ellos miramos el amado abolengo por donde nos vino el ser.
 En Cataluña, no sólo se trabaja y se lucha, sino que también se piensa y se discute, se siente y se produce la belleza, y que, no es, en fin,

incompatible el ruido de sus fábricas y el humo de sus chimeneas, con los centros donde la ciencia recibe de sus hijos culto y adelanto; con los certámenes donde son coronados sus poetas inspirados en sus brisas marinas y en las viriles leyendas de sus agrestes montañas.
 Al cultivar el espíritu, se elaboran sanas doctrinas y se conoce y se practica activamente el comercio de las ideas.
 El mítico eminente y una de las glorias de Cataluña Jacinto Verdaguer, lo sintetiza en este hermoso pensamiento poético:
 Lo ten present esplendit es de nons temps aurora.
 tot somiant fullaja lo llibre del passat:
 i Treballa, pensa, lluyta, mes creu, espera y orat.
 Qui enfonza ó alta ls pobles es Deu, que ls ha creat.
 S.
 Granada 15 Septiembre 1910.

EL DUELO ANUNCIADO



El general Marina



El doctor Maestro

Granadinos premiados

En la Exposición Internacional de Bruselas, según fijamos ayer en nuestro *Servicio Telefónico*, ha obtenido gran premio el palacio de España.
 Como saben nuestras lectoras, dicho palacio ha sido construido bajo la dirección del arquitecto conservador de la Alhambra don Modesto Cerdoya y de los artifices granadinos señores Blanco y Santisteban.
 Al recibirse para fines de la Legitimación que debe experimentar todo buen granadino al ver como sus paisanos triunfan en un certamen de tal importancia como el celebrado en la capital de Bélgica.
 El talento de los señores Cerdoya, Santisteban y Blanco, demostrado en tantas ocasiones, ha obtenido su justo premio en Bruselas, donde los expositores españoles han puesto a gran altura el nombre de nuestra Patria.
 El jurado de la Exposición, al conceder gran premio al palacio de España, ha honrado con la mayor justicia a tres granadinos de reconocido talento.
 Naciera más entusiasta enhorabuena a los señores Cerdoya, Santisteban y Blanco.

POR ESAS CALLES LA ZANCADILLA

—¿Tú sabes si se va el gobernador?
 —Y a ti qué te importa?
 —¡Hombre! Importarme, no me importa; pero como dicen que su permanencia ó su traslado constituye una preocupación de los políticos... pues ¡por eso!
 —A ver, a ver: aclárame esto.
 —Pues lo que está á la vista no necesita explicaciones.
 —Perdona mi torpeza. Por más que miro no veo nada y si no te explicas, seguiré sin comprender esa preocupación.
 —No has leído el Pueblo de antaño? ¿No has visto La Publicidad de ayer?
 —Sí, pero...
 —Pero ¡cámesol te digo yo. Cuando el Pueblo, órgano oficial de don Federico dice que el gobernador se va, y La Publ, que desempeña idénticas funciones cerca de don Juan Ramón, lo desmiente de un modo rotundo, es claro como la luz de los relámpagos de anoche, que el primero quiere botar al Poncio y el segundo desea conservarlo.
 —¡Ahora me lo explico todo!
 —Sí; como en las comedias. Al llegar el desenlace, adivinan la trama hasta los más torpes.
 —Muchas gracias por la lisonja. Pero la verdad es que yo creía que don Federico y don Juan Ramón estaban á partir un pñón...
 —Sobre la calza de don Joaquín Tenorio.
 —Déjame acabar! ¿No se hizo la fusión de morristas y canalejistas en la Asamblea del 29 de Agosto? ¿No son todos, unos?
 —Sí, unos... encarnizados enemigos.
 —Siempre se desgrana...
 —Pero tú estás en Babia. Si eso lo saben hasta los colilleros de la Puerta Real. ¿No viste la caricatura de El Radical que llegó ayer tarde?
 —No.
 —Pues con el título de Saneilla preguntaba la diez Canalejas á Romanones: ¿Diga usted, conde que que se le quedó la pierna así? y el conde le contesta: De sebar la zancadilla. Pues donde dice Canalejas escribe Gutiérrez y donde se lee Romanones, no La Chica y... ¡patatí!
 —¿De modo que...?
 —Pues que La Chica, de acuerdo con Tenorio y otros... Gómez, le echó la lan-

Notas del campo

Crisis obrera.—Huelga forzosa.—La emigración obrera.—Labor de los intelectuales.—Idem del Gobierno.
 Todo periódico, que preciadamente se sienta é imparcial, quiere y puede mantenerse independiente, libre de criterio ajeno, que le imponen, ya la Compañía, ya la subvención, los miramientos y respeto humano, bien sea el convencionalismo social de hoy, bien las complacencias que haya de guardar con ciertas entidades y aspiraciones para el día de mañana, si periodista de este tiempo no puede limitarse á dar noticias de lo que pasa en las capitales solamente, sino que para que esa información resulte grande y completa, ha de ocuparse también de los pueblos agrícolas é industriales, de los obreros del campo, de las necesidades é iniciativas rurales, y esto no con teorías, sino con hechos prácticos.
 Pan y trabajo necesitan hoy los obreros campesinos, los cuales son en verdad los más y los mejores; dicho sea esto con perdón de los obreros urbanos, (que al parecer no tienen abuelo). Estarán todos los campesinos que se quiera... pero la verdad es que son los más mimados, los que cuentan con rededores, más ó menos leales: no así los obreros agrícolas.
 De los pueblos nadie se acuerda. La verdadera y grande información de actualidad es, que ahora, que todavía estamos en verano, hay en los pueblos más hambre por falta de jornales, que en pleno invierno, cuando caen las canales días y días y reinan los fríos y las nieves.
 En el campo, el jornalero no tiene hoy donde dar un golpe. Terminaron hace un mes las faenas de la recolección y los barbechos, que esperan la próxima sementera. Nada hay que hacer en las vegas hasta que se cojan los tardos y frutos de otoño. La remolacha se está arrancando muy lentamente, y no se abre con amplitud todas las fábricas.
 No hay obras públicas; en los pueblos no se hacen edificaciones, ni públicas, ni particulares; no hay vida ni industria; los pobres viven como de milagro; ni los asegureros encuentran quien los compre sus pólizas. No hay explotación activa, sino la pasiva, y ésta es, el pago de rentas muy crecidas á los propietarios centralizados en las grandes urbes, en las que dan utilidad y esplendor, y el pago forzoso de tributos al Estado, á la provincia y al Municipio.
 Las clases directoras bien pudieran pensar en que de esta crisis obrera rural, de esta huelga forzosa y persistente pudieran aprovecharse ciertos agnates políticos, poco pacíficos, que lo explotación todo y son también agnates y correspondientes de ciertas empresas y compañías extranjeras no santas, ni amigas, que abrigan proyectos internacionales de mal pronóstico. Pueden pensar también que los agrícolas, si estuvieran asociados y con director local en cada pueblo; y en un día determinado cayeran todos sobre las capitales en actitud manifestante y amenazadora, y por manos de pecado pasara el cuento más adelante, ¿quien puede calcular las consecuencias?
 Prueba y consecuencia de la crisis obrera en los pueblos es la emigración que va creciendo de una manera alarmante; no se marcha á Buenos Aires solo el jornalero, sino el labrador, el peñajalaro, el gañán de bestias propias, quienes realizando todo lo que poseen, se van con pasaje pagado, no gratuito, tanto los que están en condiciones legales de emigración, como los que tienen responsabilidad de quintas, anterior y posterior á su reemplazo militar, dejándose aquí cuentas procesales en las escriptorias, dadas al tendero y al panadero; el que no puede salir por un puerto español se va por Gibraltar, y no se van al acaso, ó á probar fortuna, sino que son llamados por sus parien-

Crónica de Sociedad

Ha regresado de Pinos Puente el catedrático don Demetrio Casares, acompañado de su distinguida familia.
 También ha regresado el distinguido abogado de este colegio don José Buesco.
 El diputado á Cortes señor La Chica abandonó ayer el lecho, por disposición facultativa.
 Ha regresado de Lanjarón, con su distinguida familia, el diputado provincial don Joaquín López Atienza.
 También ha regresado de dicho pueblo la distinguida familia del acaudalado accidental don Miguel López Sáez.
 Ha regresado de Lanjarón con su distinguida familia, el secretario de Gobierno de esta Audiencia, don Eugenio J. Vida.
 En el expreso de ayer llegó á Granada don Antonio Marín de la Bircena, acompañado de sus hijos.
 También llegó en el mismo tren el ilustrado coronel de E. M. don Juan Picazo, que viene con objeto de trasladar á su distinguida familia á Madrid, donde está destinado.
 Ha llegado nuestro querido amigo don Francisco Andreyro, de regreso de sus viajes por el norte de España, París y Bruselas.
 ARIOSTO.

La Virgen de las Angustias

Ayer continuó el octavario en honor de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias.
 Ofrecieron los cultos á la Patrona el Cuerpo de Caballeros Horquilleros, asistiendo don Francisco de P. Gómez, don José Ruiz Angulano, don José Figueras Castilla, don Manuel López Barajas, don Francisco Roca, don José Uceda, don Matías Méndez Vellido, don Eduardo Roca, don Luis Murgueza y don Francisco Muñoz.
 Recibieron los cultos el templo parroquial y los mayordomos don Enrique y don Eduardo Moreno Agreia.
 Ofició la misa don Fernando Mezqui Rebbolo, actuando de diácono don Eusebio Martín Fernández y de subdiácono don Paulino Medina Calleja.
 Después del Evangelio ocupó la Cátedra Sagrada don José Caro González, canónigo de la Catedral predicando un notable sermón.
 Por la tarde prosiguieron los ejercicios de la novena.
 El sermón estuvo á cargo del magistrado de la catedral de Guadix, don José Domínguez, el cual se expresó en términos sinceros.
 Dijo que así como Jesucristo por las angustias de su Pasión y muerte fué Padre y Rey del mundo redimido, por reciprocidad, las angustias de María la granjearon el título y el derecho de Madre y Reina de la Humanidad.
 Puso por tema la invocación de la Salve llamando á María Regina et Mater misericordie.
 Terminó con una plegaria, rogando á la Virgen se mostrara Madre y Reina nuestra, como nosotros le ofrecemos

mostrarnos, á fuer de buenos granadinos, sus hijos amantísimos.
 Continuación de lo resumido para costear los fuegos que se quemará al paso de la procesión de la Virgen por la Plaza Nueva.
 Doña Concepción Montljanc, 2 pesetas; don Ricardo Vilchez, 5; don José Díaz Palomares, 5; don Federico Vigan Ray, 2; don Manuel Jiménez, 2; Uña de Veta, 0'25 señora viuda de R. Bolívar, 4; don Guillermo Sánchez Aguilera, 2; doña Concepción Domínguez, 0'50; Uña de Veta, 2'50; don Francisco Ras, 0'50; doña María Rodríguez, 1; doña Cecilia Cervilla, 0'30; una devota, 1; don José Jiménez González, 2; don José Gómez, 1; una devota, 1; una devota, 0'25; doña Purificación Alvarg, 0'50; don Rosendo Monyor, 0'50; don Nicolás Tapia, 0'50; don Francisco Padilla, 0'50; don Antonio Pedrosa, 0'75; doña Josefa Peña, 0'25; doña Encarnación Roca, 1; don Miguel López Zafra, 5; don Eduardo Gallegos, 1; don José López, 0'50; don Emilio Carmona, 2'50; don Miguel Botella, 2; don Agustín Rodríguez Aguilera, 2; don Maximino García, 0'50; don Antonio Herrera, 0'25; don José Moreno, 2; una devota, 0'30; doña Dolores García, 0'50; don Antonio Rivera, 1; don José Rúa, 2; don Manuel Vidal, 1.
 (Se continuará)

¿Y el Gobierno que hace? ¿Qué medidas toma?
 Ya hace lo que puede y más. Manda librar la cantidad de 25.000 pesetas para el arreglo del trozo de carretera por donde ha de pasar en automóvil Su Magestad el rey cuando en el mes de Noviembre venga de cacería á Láchar, á la línea y coto del condado de Baza, y con ese motivo un día á Granada.
 Y nosotros preguntamos: ¿Y los demás caminos y canales y carreteras provinciales? ¿Y la de Motril y su ferrocarril? ¿Y el estratégico y las carreteras de la Alpujarra? ¿Y la repoblación del vívido en la contravía, la forestal, las latifundios y reconstrucción de terrenos abandonados ó incultos por los males de la emigración? ¿Y la colonización interior?
 ¿Preguntas necias oídos sordos.
 El Gobierno hace más todavía; además de recargar el presupuesto con nuevos destinos y nombrar de empleos superfluos é inútiles, manda expedir una orden circular manuscrita á los jueces municipales de los pueblos, exhortando su celo á fin de que demuestran y parezgan los delitos que algunos escépticos, al amparo de su carácter, y faltando abiertamente á las leyes de cuya observancia debieran dar ejemplo, cometen contra las leyes civiles, con ocasión de predicar la evangelización.
 ¿Pobres curas de aldeas! Sobre ellos pesa el enfermo pobre y anciano; el huérfano y desvalido. A su cargo está el bautismo de balde ó á medio derecho, el casamiento gratuito para cohonestar animales ilegítimos con prole, el enterramiento gratuito ó fiado para no cobrarlo nunca; los servicios públicos de estadística, quintas, padrones, secretariado del pueblo, y agencia de negocios en favor de sus feligrueses; tener que dar pan y galletas á los niños, cuyos padres no pueden comprarlo... Y toda su labor social y colaboración en servicios públicos sea la premia con ponerle al juez de explia para el púpilo.
 Pero no se ha contentado con la huérfana y seto es la libertad de imprenta, mediante la cual, lo que no puede, ni debe predicarse en el tiempo, se publica y se difunde en las columnas de los periódicos, aún en todas, en alguno de criterio amplio, popular é independiente.
 Cives romanos sum... Caesarem appello.
 JOSÉ VARGAS.
 Hueter Vega, Septiembre 1910.

Noticias Locales

Ayer se reunió la Asociación de los dependientes de la administración de justicia nombró la siguiente junta directiva:
 Presidente, don Antonio García Romero; vicepresidente, don Bernardo Escobar Rodríguez; tesoro, don Francisco Fernández; contador, don Enrique Mauri Ruiz; secretario, don Miguel Fernández Jiménez; vicesecretario, don Miguel Valverde Martín; vocal, don José González Molina; don Ángel Ruiz Fernández, don Miguel Graciano y don José Arenas.
 Se acordó que el día 19 del actual, á las ocho y media de la noche, se reúna nuevamente la junta general.
 Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas líntificas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del *Elixir Vital* Quinina una cura radical.
 Desde hoy, las horas de oficina en esta Audiencia Territorial, serán desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde.
 Ayer tarde rieron en la calle de la Sierra Baja, Elisa López García y Francisco Millán Velasco, las cuales promovieron un escándalo monumental.
 Resultó la primera con erosiones en el muslo izquierdo y pierna derecha.
 Fué curada en la Casa de Socorro.
 En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:
 Josefa Rodríguez, de 50 años, de una herida de contusa en la región occipital; Matas Moreno, de 17 años, de una fuerte contusión en la región frontal izquierda; Mercedes Ruiz

Gómez, de 3 años, de una herida contusa en la
cintura frontal izquierda; Manuel Gómez, de
21 años, de una herida incisa en la extre-
mitad libre del dedo índice derecho; Luis
Alarcón de 36 años, de una herida incisa en
el dedo pulgar de la mano izquierda; Benito
Galindo, de 2 años, de una herida por arma
cualquiera en el dedo anular de la mano de-
recha; y Elisa López García, de 31 años, de
erosiones en el muslo izquierdo y pierna de-
recha.

ÓPTICA—Lentes finas en Roca, Crow-
glass y Flint glass.
Lo más nuevo en Imperfectos, Gemelos
Prismáticos y de Teatro, etc., etc.
"La Victoria" Perifermetría, Novedades.
Zacatín, 51.

FABRICA DE HIELO—Elaboración de
casi aguas filtradas y esterilizadas, en el
Campecho Alto, fábrica de gaseosas de Fed-
ción Gómez Romero. D espacho permanente.

Las jaquecas que tan frecuentes son en las
señoras, desaparecen notificando el estado
general con la Hemoglobina Asimilable Ste-
ngre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartage-
na.

Ha sido pedida la mano de la bella seño-
rita Josefina Fernández Marcilla para el joven
don Miguel González Manilla.

HERNIADOS

Como a su último viaje por España, Mr. Ba-
rrère de París piensa ofrecer un Vendaje
gratis a los dos primeros pobres que se pre-
sented el día de su llegada a cada población
y provistos de un certificado de pobreza fir-
mado por el alcalde constitucional. El VEN-
DAJE BARRERE patentado en Francia
y España es el único aparato elástico adopta-
do por el ejército Francés, el más suave y de

más resistencia, el único que en el mismo acto
reduce las Hernias, las más rebeldes y más
duras.

No confundirle con otros aparatos elásticos
con o sin pelotas neumáticas y vendios con
promesa de curación, siendo así que la Her-
nia no se cura más que con la operación.

Assegurando una contención perfecta sin
pelota especial, el VENDAJE BARRERE
permite practicar la operación con tan
buenos resultados que por esta razón es soli-
citado por todo el Universo, siendo aplicado
diariamente en 90 sucursales de las cuales 7
corresponden a España.

**Mr. Barrère estará de paso en
Granada, en su sucursal Farma-
cia y Drogueria de San Gil, el
viernes 16 y sábado 17 de Sep-
tiembre. Horas, de diez a siete de
la tarde. Plaza de San Gil, 10.**

largamente con el ministro de la
Guerra general Aznar.

**Cumplimentando al mo-
narca**

Madrid 15.—Como anuncié ante-
riormente, el general Aldave ha
cumplimentando al rey don Alfonso
conversando con éste.

No hay crisis

Madrid 15.—El presidente del Con-
sejo de ministros ha negado funda-
mento a los rumores de crisis que
circulan.

San Sebastián

**Llegada de García Pri-
eto**

Madrid 15.—Comunican de San
Sebastián que en el sudexpreso llegó
el ministro de Estado señor García
Prieto, siendo recibido en la estación
por el exministro señor Barro, por el
embajador de España en París señor
Merry de Val, las autoridades y va-
rios diputados y senadores.

A continuación celebró el ministro
una extensa conferencia con el señor
Merry de Val.

Después visitaron al señor García
Prieto, el ministro de Méjico y otros
personajes.

Las reinas

Madrid 15.—Notician de San Se-
bastián que las reinas doña Victoria
y doña María Cristina, dieron hoy
su acostumbrado paseo, yendo a la
playa donde se encontraban jugando
el príncipe de Asturias y los infantes.

**García Prieto y los pe-
riodistas**

Madrid 15.—Informan de San Se-
bastián que el ministro de jornada se-
ñor García Prieto, al recibir hoy a
los periodistas, manifestó que el jefe
del Gobierno le había anunciado que
el señor Merino se encontraba en
fermo.

Añadió que el rey había firmado
la combinación de altos cargos civi-
les, anunciada.

Preguntado respecto a la crisis, se
sonrió el ministro de la supuesta con-
jura a que alude el diario *La Mañana*,
la cual no se refiere a él.

Acerca de la reapertura de Cortes
dijo que se había acordado que fuera
del 3 al 8, dejando el rey don Alfon-
so al presidente del Consejo de mi-
nistros señor Canalejas, el encargo
de precisar la fecha.

Accidente de gravedad

Madrid 15.—Participan de San Se-
bastián que hoy, en la pista del cam-
po hípico, entrenándose en una ca-
rrera de saltos el teniente del regimien-
to de Almansa D. Eusebio Apat,
que montaba el caballo *Madroneño*, tu-
vo la desgracia de caerse de éste,
siendo arrastrado por el animal.

El jinete resultó con conmoción ce-
rebral, que inspiró en un principio
serios cuidados, mejorando después.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 14	Día 15
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Sin corriente	93 00	93 00
Fin próximo	93 00	93 00
Al contado		
Serie F de 50,000 pta. nominales	85 28	85 35
" D de 5,000 "	85 00	85 00
" C de 12,500 "	87 35	87 40
" E de 5,000 "	87 00	87 00
" B de 2,500 "	87 50	87 50
" A de 500 "	89 00	89 00
G de 100,000 nominales	89 00	89 00
" H de 100,000 nominales	89 00	89 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50,000 pta. nominales	101 00	101 00
" D de 12,500 "	101 05	101 05
" C de 12,500 "	101 15	101 15
" E de 5,000 "	101 15	101 00
" B de 2,500 "	101 25	101 00
" A de 500 "	101 05	101 00
En diferentes series	100 00	101 00
Fin corriente	99 00	99 00
Fin próximo	99 00	99 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15,000 pta. nominales	100 00	100 00
" D de 12,500 "	100 00	100 00
" C de 5,000 "	93 25	93 00
" B de 2,500 "	93 00	93 00
" A de 500 "	93 00	93 25
En diferentes series	100 00	93 25
Bonos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	93 00	93 00
" al 4 por 100	102 95	102 95
Acciones del Banco de España	148 05	148 05
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	349 00	350 00
Id. del Banco Hispanoamericano	148 00	148 00
Sociedad General Anárquica espa- ñola. Acciones preferentes	61 50	61 00
Id. id. ordinarias	60 00	60 00
Id. id. obligaciones	60 00	60 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	97 75	97 75
" por 100 francés	95 70	95 60
CAMBIO		
París a la vista. Francos	7 10	7 10
" Londres	27 03	26 02

De Barcelona

**Conferencia de Pablo
Iglesias**

Madrid 15.—Comunican de Barce-
lona que en la Sociedad de Panaderos
dió anoche una conferencia, el leader
del socialismo español Pablo Iglesias,
asistiendo una numerosa concurren-
cia.

El conferenciante trató de las últi-
mas huelgas, haciendo un discurso de
carácter societario.

El orador fué ovacionado, dando-
se por los asistentes al acto, vivas al
político honrado.

**En memoria de Salme-
rón**

Madrid 15.—Notician de Barce-
lona, que en los centros de La Unión

republicana, se celebrarán el próxi-
mo día 26 veladas neológicas en me-
moria del expresidente de la repúb-
lica don Nicolás Salmerón, con mo-
tivo del segundo aniversario de su
fallecimiento.

**Feña a San Sebastián—
Mítica**

Informan de Barcelona, que ha
marchado a San Sebastián el delega-
do del pretendiente a la corona de
España don Jaime de Borbón, señor
Feliú.

Se ha comentado este viaje asegu-
rándose que obedecerá un telegrama
que ha recibido.

La escuadra inglesa

Madrid 15.—Participan de Barce-
lona que ha zarpado de aquel puerto
con rumbo a Génova la escuadra in-
glesa.

Las huelgas

Los metalúrgicos

Madrid 15.—Un telegrama de Barce-
lona dice que la huelga sostenida
por los obreros metalúrgicos conti-
núa en igual estado.

**Basas aceptadas.—Reu-
niones**

Madrid 15.—Dicen de Barcelona
que la huelga que sostienen los obreros
metalúrgicos huelguistas, conti-
núa en el mismo estado.

Los patronos más modestos han
aceptado las bases que le han pre-
sentado los obreros.

Se han adoptado algunas precau-
ciones.

No han ocurrido incidentes.

El gobernador civil señor Muñoz
prepara una serie de reuniones con
varias personas para solucionar la
huelga.

**Los representantes de
Vizcaya**

Madrid 15.—Los diputados a Cor-
tes y senadores por Vizcaya estuvie-
ron hoy en el ministerio de la Gober-
nación para conferenciar con los se-
ñores Canalejas y Merino acerca de
la huelga de los mineros de Bilbao.

La conferencia se aplazó para esta
tarde con motivo de la enferme-
dad del señor Merino y por hallarse
muy ocupado el jefe del Gobierno.

La de Bilbao

Madrid 15.—Telegramas recibidos
de Bilbao dicen que varios grupos de
huelguistas se presentaron hoy en
Ortuella y en la Arboleda, intentan-
do ejercer coacciones.

La guardia civil disolvió a los re-
volentos, deteniendo a seis de los
más exaltados.

Ayer se repartieron 1300 raciones
a los huelguistas.

Los diputados vizcaíno

Madrid 15.—En el ministerio de la
Gobernación se han reunido el pre-
sidente del Consejo de ministros señor
Canalejas y cuatro diputados a Cor-
tes vizcaínos que son patronos mine-
ros.

Los reunidos cambiaron impresio-
nes acerca de la huelga que sostie-
nen los obreros mineros en Bilbao.

**Huelguistas y esquirols.
Dineros y pedreas.
Coacciones**

Madrid 15.—Se reciben telegramas
de Bilbao dando cuenta de algunos
sucesos ocurridos hoy en la zona mi-
nera.

Cuando a la una de la tarde se re-
anudaba el trabajo en las minas
cerca de Bilbao y eran contados los
esquirols, aparecieron en el barrio de
la Peña varios grupos de huelguistas.
Estos se dirigieron a las minas de
Ollargan, llamando la atención de la
guardia civil que las custodiaba.

indicando que reciben buenas impresio-
nes respecto a la solución de la
huelga.

El señor Canalejas contestó a los
representantes vizcaínos exponiendo
los buenos deseos que animan al Go-
bierno y las estériles gestiones que
ha realizado para poner fin al con-
flicto.

Afirmó el jefe del Gobierno que el
capitán general de Vizcaya recurrirá
a medidas energicas si lo deman-
dan las circunstancias.

Periodista detenido

Madrid 15.—Comunican de Bilbao
que ha sido detenido un periodista
autor de un suelto ofensivo para el
ejército.

**Huelguistas agresivos.
Varios detenidos**

Noticias oficiales recibidas de Bil-
bao dicen que un grupo de huelguis-
tas se presentó hoy en la mina de
Montefuerte con actitud agresiva.

Fuerzas de la guardia civil y mi-
ñones disolvieron a los revoltosos.
La benemérita ha detenido a 14 in-
dividuos y el ejército a 15.

Todos ellos serán juzgados mili-
tarmente.

También han sido detenidos cinco
capataces, por llevar engañados a
los obreros.

Miscelánea

MADRID

Contra las tabajerías

Madrid 15.—Hoy se han reunido
los tenientes de alcalde de Madrid
para tratar del asunto de los tabla-
jeros.

Se acordó emprender desde maña-
na una energética campaña contra las
tabajerías, cerrando aquéllas que
no estén en condiciones.

Estas medidas de represión obede-
cen a la subida del precio de la carne.

ALBACETE

Juegos florales

Madrid 14.—Notician de Albacete
que hoy se han efectuado los juegos
florales, organizados por la Asociación
de la Prensa, los cuales han resul-
tado brillantísimos.

El mantenedor señor Menéndez
Pallarés fué ovacionado.

ALMERIA

**Vapor procedente de
Alejandría**

Madrid 15.—Notician de Almería
que hace días llegó a puerto de
Aguilas el vapor *Antonie*, proceden-
te de Alejandría, conduciendo a bor-
do cuatro tripulantes que durante la
travesía enfermaron de gravedad
por trastornos intestinales.

El buque zarpó para Inglaterra y
al tocar en aguas de Motril se halla-
ban atacados de la misma enferme-
dad otros diez tripulantes, por lo
cual el *Antonie* regresó nuevamente
a Almería.

El médico del barco ha dicho que
se trata de varios casos de fiebres
gástricas.

La población se encuentra muy
alarmada.

**Una tormenta.—Deños.—
Muerto por un rayo**

Madrid 15.—Se reciben noticias de
Hudrcal Overa diciendo que ha des-
cargado en aquella población una
formidable tormenta.

Los daños causados por el tempo-
ral son considerables.
Muchas viviendas han quedado
destruidas.

Servicio Telegáfico

De nuestro correspondiente especial en Madrid

**Apertura de
Tribunales**

En sesión

Madrid 15.—Con la solemnidad
acostumbrada se ha celebrado hoy
en el Tribunal Supremo la apertura
de los Tribunales.

Presidió el ministro de Gracia y
Justicia señor Ruiz Valarino.
Asistió un gentío enorme.

Memoria del fiscal

Comenzó el acto leyendo el fiscal
del Tribunal Supremo la acostum-
brada Memoria.

El señor Gómez de Laserna divide
su trabajo en tres partes: la primera
trata del estado de la administración
de justicia; la segunda de las instruccio-
nes más importantes dadas por la
Fiscalía del Supremo, y la tercera de
las reformas convenientes para la
buena administración de la justicia.

En la primera parte estudia la es-
tadística criminal de todos los órde-
nes, afirmando que la criminalidad
ha disminuido, alcanzando una cifra
menor en los últimos veinte años.

Atribuye la disminución a la ley de
condena condicional y a la conversión
en faltas de algunos hechos que
antes se consideraban delitos.

Se ocupa después de la justicia mu-
nicipal, diciendo que, salvo raras ex-
cepciones, continúa entregada al ca-
caquismo.

Agrega que es urgente la deroga-
ción de la última ley referente a la
justicia municipal, indicando que el
mismo partido que la ensayó la conde-
na ahora.

Respecto a los juzgados de instruc-
ción y a las Audiencias, dice el fiscal
en su Memoria que nada anormal se
ha notado, aparte del atraso en el
despacho de los asuntos.

Afirma que esto es debido a la fal-
ta de personal, pues el año anterior
hubo 40,000 asuntos que despachar
en juzgados y Audiencias y en el ac-
tual ha habido 70,000.

Agrega que la falta de personal en
el ministerio fiscal imposibilita la de-
bida inspección de los sumarios y ha-
ce nula la intervención del fiscal en
muchos asuntos civiles.

Propone después que no se limite
el nombramiento de abogados fisca-
les sustitutos, mientras se restable-
cen los antiguos promotores.

Elogia a continuación al jurado,
proponiendo que se extienda la esfe-
ra de su competencia.

Manifiesta que el estado de las cár-
celes sigue siendo vergonzoso, más
bien punible y que son un descrédito
para la justicia y para el sufragio de
los Tribunales contenciosos.

Dice que sigue en pie el conflicto
originado por el decreto del señor
Moret llamado de descentralización
administrativa, pues unos lo aplican
y otros, considerando ilegal, opi-
nan que debe suspenderse su aplica-
ción.

En la segunda parte de la Mem-
oria, el señor Gómez de Laserna trata
del secreto del sumario, entendiendo
que no debe aplicarse al abogado defen-
sor.

Cree que debe aplicarse la conde-
na condicional a los delitos de con-
trabando y defraudación.

En la tercera parte, como ya dije,
expone el fiscal del Supremo las re-
formas que estima convenientes para
la buena administración de la justi-
cia.

Propone amplias reformas en el
poder judicial, promulgándose leyes
penales, obreras y civiles.

Ocupase del problema religioso en
su parte penal, mostrando su creen-
cia de que debe perseguirse duramen-
te a las juntas católicas que no estén
constituidas con arreglo a la ley y
que ofendan a los Gobiernos.

Finalmente el señor Gómez de La-
serna afirma que ni las altas ni las ba-
jas dignidades de la Iglesia deben ser
respetadas cuando abusan de la cá-
tedra sagrada, amenazando e inju-
riando a individuos o instituciones,
pues el Código no exceptúa a nadie.

El señor Gómez de Laserna, al
terminar la lectura de la Memoria,
fué aplaudidísimo.

tributando grandes elogios al Tribu-
nal Supremo.

Después pasa a tratar de las refor-
mas legislativas que se proyectan.

Justifica el nombramiento de la co-
misión especial de codificación para
evacuar rápidamente los asuntos.

Agrega que las reformas que se
proyectan comprenden los Códigos
civil y penal y las leyes procesales,
no alterando sustancialmente los prin-
cipios.

Dice que la reforma del Código ci-
vil se refiere a la mujer en matrimo-
nio, tendiendo a darla participación
en la patria potestad, aunque siem-
pre la jefatura será del padre.

Se reconocerá a la mujer persona-
lidad como administradora y regente
del domicilio conyugal.

Manifiesta que el reconocimiento
de los hijos naturales, dependerá del
padre, pero se dará a la madre y a los
hijos facilidades para conseguirlo.

Reconoce después el señor Ruiz
Valarino que los consejos de familia
no han respondido a las esperanzas
que en ellos se habían fundado.

Seguidamente trata de otros ex-
tremos, entre ellos del Instituto fami-
liar.

Luego justifica la reforma del Có-
digo penal, pues los progresos socia-
les complican las manifestaciones de
la demencia.

Afirma que se reformará la escala
de penas, anunciando la supresión de
la pena de muerte y de la de cadena
perpetua.

Dice que la pena de muerte es irre-
parable é inútil y constituye un bal-
dón para la civilización.

Respecto a la cadena perpetua in-
dice que no existe realmente, anun-
ciando que se rebajará el límite de la
duración de la pena.

Opina el ministro que debe casti-
garse a los inductores de los crime-
nes, aunque no se realicen.

Manifiesta que debe ampliarse la
atenuante de embriaguez.

Reconoce también la atenuante de
sordomudez, indicando que se supri-
mirá alguna agravante.

Asegura que los ataques a la pa-
tria, a la bandera y a los atributos
de la soberanía se castigarán dura-
mente.

Por lo que respecta al enjuicia-
miento civil, dice el señor Ruiz Va-
larino que se tenderá a facilitar la
administración de la justicia, abara-
tándola.

Expone luego el proyecto para la
nueva organización de los tribunales
enumerando los asuntos que enten-
derán los de cada índole.

Terminó el señor Ruiz Valarino
su discurso haciendo una estadística
de los asuntos que despachó el Tri-
bunal Supremo durante el año últi-
mo.

El ministro fué muy aplaudido.

para posesionarse de la Capitanía
general de Africa.

Alto personal

Madrid 15.—El rey ha firmado hoy
la

ción, resultando dos obreros muertos y muchos heridos gravemente.

ALEMANIA

Enfermos coléricos

Madrid 15.—Comunican de Berlín que en Manemburgo existen treinta enfermos atacados del cólera, los cuales se encuentran incomunicados.

PORTUGAL

Examen de actas

Madrid 15.—Participan de Lisboa que el tribunal que entiende en las actas protestadas, ha ordenado que se abra una información sobre las elecciones, para impedir de este modo que varios diputados electos asistan a la apertura del Parlamento.

INGLATERRA

Catástrofe en una mina

Madrid 15.—Participan de Londres que en la mina Dugger, situada en el estado de Indiana, ha ocurrido un hundimiento, quedando sepultados entre los escombros 200 obreros. Se teme que hayan perecido todos; solamente ha sido extraído el cadáver de uno de aquéllos.

FRANCIA

Un banquete

Madrid 15.—Informan de París que en Grandrilliers, el general Mechel director de las maniobras, ha ofrecido un banquete a los oficiales extranjeros.

AUSTRIA

Obreros ferroviarios

Madrid 15.—Informan de Viena que el personal ferroviario se reunió anoche, acordando continuar el movimiento de resistencia activo, por cuya causa sufren grandes retrasos todos los trenes, encontrándose el servicio completamente desorganizado.

RASGO HUMANITARIO

Antesayer estuvo visitando la cárcel correccional el diputado provincial don Rafael Valverde Márquez, siendo recibido y acompañado por el digno director del establecimiento don Félix Manzano. El señor Valverde observó que las ropas de algunos presos se hallaban muy deterioradas y donó 50 pesetas para camisitas, calcetines y algaratas, que el señor Manzano ha distribuido entre los reclusos más necesitados.

Republicanos y socialistas

En el local del centro republicano del distrito de Santa Catalina, dió anoche una conferencia don Antonio Revillas, desarrollando el tema «Ciencia y trabajo». Dijo que desde que las ideas liberales se exteriorizaron en España, ésta empezó a desenvolverse y a dar los frutos que el progreso proporciona. Recomendó a todos los concurrentes gestionar la implantación de la República.

Mañana dará una conferencia en la sociedad obrera «La Olla», de Pinos Puente, Francisco Fernández, presidente del Centro republicano de Atarfe.

Anoche eligió la Agrupación socialista nueva junta directiva, quedando constituida con los individuos siguientes:

Presidentes, José Peregrina; vicepresidente, Miguel Yudes; tesoro, Miguel Sierra; secretario, Ricardo González y Baldomero González; vocales, Cándido Traperó, Vicente Segura, Antonio García, Francisco Gallego y José Rodríguez.

EL SEÑOR ARZOBISPO

Ayer regresó de Vinaroz el señor arzobispo de esta diócesis don José Meseguer y Costa, acompañado de su familiar don Jaime González Gaspá. El secretario de Cámara, don Luis López Delgado, sobrino de S. E., volverá probablemente el día 24. Esperaron en la estación del Sur de España a nuestro dignísimo prelado, el provisor don Antonio Navarro, los canónigos señores Frías y Ayllón, el vicesecretario de Cámara don Panlino Cobos y don Florencio Gómez.

La colonia del Hospicio

Ayer regresó de Málaga la colonia veraniega del Hospicio que fue a dicha ciudad el día 25 de Agosto último. En Málaga han sido objeto de grandes atenciones los niños y niñas del Hospicio, por parte de los profesores y alumnos de la escuela graduada. Volvieron en el tren corto, esperándose en el andén de la estación de los Andaluces el visitador de aquel establecimiento D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara y su distinguida esposa, y el director del establecimiento don José Peto. Los señores de Rodríguez Acosta hicieron preguntas a los niños respecto a la estancia de los mismos en la hermosa ciudad veraniega, obteniendo contestaciones verdaderamente satisfactorias. La distinguida dama obsequió a los colonos con galletas y bombones, entregándole las niñas ramos de flores que les regalaban al salir de Málaga. Los señores de Rodríguez Acosta y el señor Peto acompañaron a los niños al Hospicio. Dispuso el señor Rodríguez Acosta que se trasladasen los niños al citado establecimiento en un tranvía, facilitando la empresa un motor y una jardinera. El director de la empresa de tranvías

señor Velasco, ordenó que no se percibiese el importe de los asientos. Vuelven los niños y niñas en perfecto estado de salud y contentísimos. Al llegar al Hospicio, la señora de Rodríguez Acosta tuvo la feliz idea, que gustoso aceptó su esposo, de que durante el otoño e invierno próximos se organicen giras campestres, dividiéndose los niños y niñas en secciones. Los señores de Rodríguez Acosta costearán las meriendas. Reciba nuestra enhorabuena el caritativo matrimonio, el señor Peto y todos los que intervinieron en la organización de la colonia.

El herido de anoche

En una taberna de la calle de Santa Escolástica, propiedad de la conocida por La Manuela, estuvieron anoche jugando a ronda, José Beitrán Sánchez, de 22 años de edad, electricista, El Triste, panadero, El Malagueño y un tercero. El Triste hizo una jugada sucia y apercibirse los demás protestaron, originándose acalorada polémica. Salieron a la calle descontentos y como intentaran acometerse, intervino un sereno, logrando apaciguar los ánimos. En la calle de Jesús y María, sin que hubieran nuevas desavenencias, El Triste acometió con una navaja a José Beitrán, ocasionándole una herida en el costado izquierdo, y otra en la cara. Los señores números 57 y 58 concurrieron al leonizado a la Casa de socorro, donde fué curado, siendo trasladado después al hospital. Las lesiones de Beitrán son graves. El agresor se dió a la fuga.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Francisco Rivera Casares y otros, por hurto. Abogado, señores Juristo; procurador, señor Gómez; secretario, señor Pardo. Campillo: contra Siffa Rables, por hurto. Abogado, señor Villalobos; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor Pardo. Sección segunda.—Sagrario: contra Antonio Melgarejo Lizares, por lesiones. Abogado, señor Reyes; procurador, señor Casas; secretario, señor Serra.

VARIAS NOTICIAS

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 760 comidas. Carece de fundamento en absoluto la noticia que publicó ayer otro diario de la mañana, respecto a que se había cometido un crimen en Alfacar. En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Comercio.—Don Francisco Sánchez y señora y don Leonardo García. París.—Mr. Vanden Heubem, don Juan Amercia, don Victoriano Siles y don Melchor Beca. Suizo.—Don José Vázquez. Navío.—Don Antonio Ruiz y familia, don Antonio Fernández, don José Cobos, don Filomena Díaz y don Antonio Casarosa. Victoria.—Doña Ageda González, viuda de Ochoa, Mr. Armand Aür, don Alfonso Ballesteros, don Miguel Osuna, don Juan García de la Torre y Mr. Edward J. Morten. Alameda.—D. José Domínguez Rodríguez y Mr. Masch. Oriente.—Don Arturo Cerdá. Han venido de Motril, don Gerardo Esteva y familia, don Rafael Benavides y familia, don Juan Rodríguez, don Rafael Armada, don Soledad López y D. Francisco Romero. Han marchado a dicha ciudad, don Gaspar Esteva y familia, don José Ortega, don Antonio Lupiáñez y don Miguel Olete. Han salido para Lascarón, don Amador Cuellar, don Dolores Yangüas, don Juan M. García, don Miguel Moyano, don Antonio Venticuaga, don Ernesto López y el señor Valenzuela. Para Orgiva, don José María Catalá, don José Rodríguez, don Severiano Martín, don José M. Corral, don Francisco López, don Manuel Serrano, don Juan Lupiáñez y don Antonio Romero. Ayer fué curada en el hospital de San Juan de Dios, José Miguel Montañez, de 70 años de una herida en la frente que se ocasionó a consecuencia de caída que dió en su domicilio.

Ayer fueron condenados al arresto por ser conocidos como rateros Francisco Carios (a) Colón y Antonio Anguita (a) botella.

En el hospital de San Juan de Dios fué ayer curado de una contusión en el pie derecho, Gregorio García Sánchez, de 24 años de edad.

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, con una herida en el pie derecho, José Molina García, de 56 años. Dicho individuo fué atropellado por un carro en el camino de Motril, cerca de Vélez Benaudalla.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Morales Yegros, teniente coronel de Veterinaria; don Arturo Nario Guillermey, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Carlos Dorian Bazquet, cuarto capitán de Artillería.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández. Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, con una herida en el pie derecho, José Molina García, de 56 años. Dicho individuo fué atropellado por un carro en el camino de Motril, cerca de Vélez Benaudalla.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Seccion Religiosa

Gaites para hoy

Santos del día 16.—San Rogelio mártir de Grazada. Santa Rufemía y compañeros mártires. Santos Cornelio y Cipriano mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Rogelio mártir de Gran da, con rito de ble y color encarnado, conmemoración de Santa Rufemía y compañeros mártires.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Pedro de Arbués mártir). Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Encarnación en sufragio de don Mariano Ruiz y su esposa doña Carmen López Varela. A devoción de la Comunidad. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de coarobre, al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En la Encarnación a la misma hora. Octavario en honor de Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia parroquial, a las doce de la mañana, con asistencia del Colegio de Procuradores y predicada el M. I. señor doctor don Francisco Bizarro y Juan, canónigo de la S. I. M. y Director del Seminario. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Mateo, a las ocho.—En las Conventos, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media día en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y la Encarnación. Solemne novena en honor de Nuestra Excelta Patrona Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial, a las seis de la tarde y predicada el señor doctor don José Domínguez, canónigo Magistrado de la Santa Iglesia Catedral de Guadix. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

ayuntamiento

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día: Oficio del juez de instrucción del Sagrario, rogado al Ayuntamiento lo comunique; si se muestra parte en la causa que instruye por carnización fraudulenta de una res. Decreto del alcalde indicando que el Ayuntamiento no puede mostrarse parte, por prohibirlo la real orden de 25 de Abril de 1901. Oficio de los mayoresdomos de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, invitando al Ayuntamiento a que asista a la procesión de la imagen de la Patrona, que se celebrará el día 18 del actual, a las cinco de la tarde. Don Antonio Lara Fernández, médico titular, solicita que se le nombre médico auxiliar sustituto de la beneficencia municipal, con los derechos que se le reconocieron en 2 de Febrero de 1907. La comisión de Beneficencia propone que se acceda a lo solicitado, pero sin otorgar sueldo al señor Lara. Cuenta del jefe de la guardia municipal de 604 25 pesetas, de las cuales tiene recibidas 500, adeudándosele 104 25, invertidas en el racanado de los diez caballos destinados a la seccion montada. Informe del síndico exponiendo que a su juicio no puede deducirse recurso contra la sentencia dictada por el Sr. Jefe 3.º del Tribunal Supremo, absolviendo a la administración en el punto tocado a la instancia del Ayuntamiento, por haberse denegado el otorgamiento de los beneficios de la ley de moratorias, en atención a no hallarse solventes con la Hacienda. Entiende el síndico que la sentencia referida puaso fin al pleito, aconsejando, no obstante, que pase el expediente a informe de otros concejales letrados, por si encuentran forma de recurrir. La comisión ejecutiva del Centenario de las Cortes de Cádiz invita al Ayuntamiento a que designe persona que represente a Granada en San Fernando los días 24, 25 y 26 del actual. La junta organizadora del Congreso internacional del turismo que ha de celebrarse en Tolouse (Francia), invita al Ayuntamiento para que se nombre un delegado especial que asista a dicho acto. Es necesario abonar diez francos de inscripción. Decreto del alcalde disponiendo que el dueño del parador denominado La Caleta, procure que no se hagan en la carretera los desagües de dicho edificio. Acuerdos de las comisiones de Fomento, Personal, Alumbrado y Cementerios, que ya conocen los lectores.

De Alumbrado

Reunión de la comisión de Alumbrado bajo la presidencia del señor Horques, asistiendo el señor Juglar. Se acordó proponer al Ayuntamiento pruebe las facturas que han presentado las compañías general de electricidad, Lebon y Tranvias, por el alumbrado que facilitaron durante el mes de Agosto último. Dióse cuenta de que en el negociado de impuestos se está instruyendo el oportuno expediente para exigir las cantidades que se adeudan al Ayuntamiento por róditos de nichos, bóvedas y fosas permanentes. La comisión acordó proponer que no se acceda a la petición formulada por los vecinos de la cañal de la Alhóndiga, respecto a que el Ayuntamiento abone mayor cantidad que en la actualidad para el alumbrado extraordinario de dicha vía, en virtud de que se carece de partida en el presupuesto. Iluminación Ha dispuesto el alcalde accidental señor López Sáez, que en las noches del sábado y domingo próximos sea iluminada la Carrera del Genil y que asista la banda de músicos del regimiento de Córdoba, que durante el festivo día de Bibatabú.

Fantón de soldados

Hoy, a las diez de la mañana, se ha rá entrega de los terrenos del cementerio que en sesión de 27 de Agosto último concedió el Ayuntamiento, para inhumar cadáveres de los soldados de la guarnición de esta plaza. Con tal motivo irán al cementerio el jefe administrativo, el teniente coronel y el comandante sargento mayor de plaza; el teniente de alcalde señor Sánchez Gallardo, el arquitecto señor Cendoya y el oficial del negociado de Cementerios señor Pedrinaci. [La sesión de mañana] El alcalde interino señor López Sáez ha participado a los concejales, por medio de atento besalamano, que la sesión de mañana comenzará a las nueve, a fin de poder asistir a la función que se celebrará en la iglesia de las Angustias. Otros asuntos Se le ha ordenado al sobreestante municipal disponga la limpia del darro de la calle de Piñera Santa. El domingo próximo no correrá agua por la acquia Real del Genil, por ser necesario proceder a la limpia del darro de la plaza de los Campos. Han sido mudados algunos comerciantes por colocar anuncios en la fachada del hotel Victoria sin la oportuna autorización. Ha dispuesto el alcalde que sean requeridos los propietarios de las casas del barrio de San José, para que se coloquen chapas de hierro en los canchales que existen sin tapon. El alcalde ha indicado al arquitecto que volare las casas número 1 de la calle del Hospital de Peregrinos y 4 de la de Cadran. Han sido citadas nuevamente para hoy las comisiones de Presupuestos, H. C. I. e Impuestos. El alcalde llama al soldado Pedro Davila Gómez, para enterarle de un asunto de interés. Ha impuesto el alcalde multas de cinco pesetas a San Rivas Bravo y Francisco Sarria por introducir carne sin declaración.

También ha impuesto multas por expender liebe adulterada a Antonio Arboleda, Antonio González, Manuel Suarez, Encarnación García, María Rojo, L. A. Medina, Gabriel Sanchez y Nicolás Fernández. El Ayuntamiento se ha recibido la licencia absoluta de Juan Reyes Reyes, natural de Ozaña. El alcalde ha impuesto multa de cinco pesetas por tener cerdos en casa a Francisco Suarez, Mercedes Calero, Petra Lopez y Juan Deigado.

Presna Oficial

Boletín Oficial. La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico. El de ayer inserta: Relación y repartimiento de los 733 hombres, que han correspondido a la Caja de Reclutas de Granada, entre los 1 258 declarados soldados. Item idem de los 610 que han correspondido a la Caja de Guadix, entre los 1 049 declarados soldados. Edictos judiciales.

Cuentas de unos festejos

Continuación de lo recaudado para los festejos que se celebraron en la plaza de la Trinidad: Don Julián Dames, 5 pesetas; don José Álvarez, 2; dueño de las olimpias, 1. Total recaudado, 200. Gastos.—Arreglo de la plaza, según recibo de don Francisco Ruiz Palma, 32 50 pesetas; iluminación a la veneciana, ídem de don Diego Martín Padial, 70; buglas para la música, 3 30; premios de las corridas, 5; carreras de niños en sacos, premios, 5; imprevisores, 13 50; fuegos artificiales los días 10 y 11, según recibo de Moreno, 122. Total, 256 80. Recaudado por suscripción pública, 260; sobrante, 3 70, que se entregó a la Asociación de Caridad. Los comprobantes están ya manifiestos en casa del secretario don Nicolás Jiménez.

La comisión, en nombre de los vecinos, da a usted las más expresivas gracias por la desinteresada cooperación que ha prestado en período. El presidente, Rafael Molinar. La comisión que organizó dichos festejos merece aplausos, pues supo interpretar fielmente las aspiraciones de los vecinos que contribuyeron a los mismos.

Instrucción Pública.

Setra posesionado de su cargo el maestro de Capileira don José María Catalá Ojmos. También se ha posesionado de su cargo la maestra de Santa Cruz del Comercio, doña Felisa García Ruano. Ha sido nombrado portero interino de la Escuela Normal de maestros de Jaén, con la dotación anual de 550 pesetas, don José María López Cruz.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El juez de instrucción de Motril, por auto de 10 del actual, ha acordado el procesamiento y suspensión en sus cargos de los concejales del Ayuntamiento de Motril don Gaspar Esteva Kawassa, don Francisco de la Torre Morea, don Antonio Pérez Santiago, don Ricardo Carrillo, don José Garvayo Uguitar, don Juan Hernández Ortega, don Paulino Bello Ortega, don José Hernández Agudo y don Francisco Romero Valdivia, en causa que les sigue por supuesto delito de desobediencia. Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Polopos, dotada con el haber anual de 1 000 pesetas. La guardia civil de Baza ha rescatado dos caballerías robadas a un vecino de Montegalar. La de Salobreña ha detenido al gitano Miguel Heredia, por haber ocasionado una herida al vecino de aquel pueblo, Francisco Sabio Aneas. La de Huescar ha detenido a Juan José Martín (a) el Tuerto del grillu, por haber intervenido en el robo de un postal de trigo en propiedad particular. La de Baza ha ocupado tras de fuego

Últimos telegramas

A Eusebio de la Paz Guijarro y Juan Mon dragón, por carecer de licencias. La de Salobreña comunica que ha desaparecido de la casa paterna el joven Agustín Jiménez del Río, ignorándose su paradero. EL TIEMPO Ha bajado la temperatura en estos días considerablemente, pareciendo que nos hallamos en las postrimerías del Otoño en vez de a últimos del verano. Por la noche, especialmente durante la madrugada, se siente un frío impropio de la estación. Ayer refrescó demasiado y por tarde y noche cayeron fuertes chaparrones, oyéndose algunos truenos. Si la temperatura continúa bajando, dentro de pocos días aparecerán las pafiosas y comenzarán a funcionar los braseros. Delegacion de Hacienda. Le ha sido concedido el retiro con el haber de 100 pesetas mensuales, al sargento de cornetas Antonio Calvo López. También se le ha concedido pensión anual de 470 pesetas, a doña Trinidad Fernández Bastan, viuda del primer teniente de infantería don Mariano Bastán Jiménez. Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo.

Temperatura máxima al sol, 29 8.—Ídem máxima a la sombra, 22 4.—Ídem mínima cubierto, 13 0.—Ídem mínima descubierta, 10 0. Evaporación, 4 66.

Mercados

Table with 5 columns: Día 15 SEPTIEMBRE DE 1910, GRANADA, Precios por quintales métricos.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Existencias del día anterior, Entradas de hoy.

Mateadero público

Carnización y precios del día de ayer: 23 reses mayores, con peso de 3326 kilos, de 1 75 a 1 95. 122 reses con peso de 1233 kilos, a 1 68. 23 cabras, con peso de 238 kilos, a 1 30.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones: Sagrario.—Defunciones: José Herreña López, Antonio Molina Ruiz, Antonio Fernández Garró y Miguel Muñoz Jiménez. Nacimientos, ninguno. Defunciones: Carmen Suárez

ESPECTACULOS

Secciones de las ocho en adelante, tomando parte en todas ellas el notabilísimo y aplaudido «Trio Canstans». Todas las noches nuevas y variadas pefuncias. Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem. PREPARADOS DEL Doctor Stauffen Compridos de levadura de cerveza Curan radicalmente: Furúnculos, Diftéres, Dermatitis, Gran deparativo. LACTO BACTERIA Para todas las enfermedades de las más digestivas, principalmente Extremismos. Pidense en las principales farmacias Agentes para España: HIJOS DE DIEGO MARTIN MARTOS.—Málaga. Ganaderos Se arriendan los pastos de invierno y primavera, y la rastrojera de los terrenos de Moreca propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torralva, desde 1.º de Octubre próximo, a 30 de Septiembre de 1911. Para conocer el precio y condiciones, diríjase a don Francisco de Paula Montilla, recogidas número 2, Granada.

POSTALES

Al por mayor, nueva edición de la Virga de las Angustias de 35 pesetas millar. FRANCISCO F. REYES San Rafael, 7.—GRANADA

MONTE NEGRO

Se anuncia la subasta del monte comprendido en los cortijos de Villalta, Las Grañas, término de Pinar y Moreda, bajo el tipo de ciento cincuenta mil pesetas, como mínimo. Dará real en Diezma, don Antonio García, calle Real, número 2.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomax).

AGUA OXIGENADA

HEUTRA MEDICINAL A DIEZ VOLUMENES De una pureza absoluta, se expende a tres pesetas el frasco de un litro y en botes de todos tamaños, a precios muy económicos, en la Farmacia Peña. Carrera de Genil, 49-51. Importante.—El agua oxigenada que ofrecemos, es el compuesto químico Peróxido de hidrógeno y no una «solución de perborato de sosa».

La persona más pecadora que haya, puede disfrutar de lo bueno de «La Gloria» por 38 CÉNTIMOS.

PANADERÍA «LA GLORIA»

JOSÉ RAYA. Recomendamos a nuestra clientela se fije siempre en el sello de esta casa que dice «La Gloria», marca registrada, José Raya, pues muchos panaderos han imitado la forma última que hemos adoptado, y para evitar otros abusos que por dignidad omito publicar, los cuales redundan en perjuicio del comprador y del crédito de esta casa, que se sacrifica para presentar al público la elaboración tan perfecta como la que hacemos a diario. Muchos venden pan pero existe enorme distancia entre lo que se vende como tal nombre y la especialidad que aquí se elabora. Tendremos gran satisfacción en remitir muestras a los señores médicos y químicos que deseen analizarlo. Lo recomendamos a los diépticos, que pedrán comprobar sus inmejorables cualidades.

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Situado en la calle de Gracia, número 40. Director: D. José Guixé Atienza. Alumnos internos, medio pensionistas y externos de 1.ª enseñanza: Bachillerato, Magisterio y carreras especiales. Este acreditado establecimiento se halla instalado en edificio amplio e higiénico y con arreglo a lo que recomienda la Pedagogía moderna, contando además con un excelente profesorado. Para detalles, dirijase al Director.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA) Manantial azoado y Radio-activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para los catarros.—No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.—Pidense folletos de los Baños a su propietario D. MANUEL DEL RIO COMITRE en Tolox.—Se recomienda la fonda del campo, por higiene y por la proximidad al Balneario y por su nueva Capilla pública.—Además de la mesa redonda, hay mesitas separadas a precios convencionales. Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia
 sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI
 Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

Registrados CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.— Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gona militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se cura tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscular Costanzi. Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de violar al organismo con curas imperfectas, pues asíndolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabaxis Grau Inglesa.—Precio, 3/50 pesetas.

Rumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antirumático Grau Inglesa.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2/50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Coviada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU Y NGLADA
 Rambla del Centro, 20.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

Aparecerá nuevamente el 1.º de Octubre próximo

EL IDEAL
 Periódico Político independiente, Literario, Científico, Artístico, Mercantil é Industrial. Colaborarán los más reputados escritores. Se publicará los días 1, 10 y 20 de cada mes, con valiosos regalos a sus lectores, consistentes en relojes extraplano de oro y plata de ley. Dirigido por el Conde Duque de Beauteve. Precio: diez céntimos ejemplar.

Senecesitan correspondientes en la capital y pueblos de la provincia.
 Dirección: "El Ideal", Listado Correos, Madrid.

SE ALQUILAN
 bajos, para depósitos u otro comercio, con entrada espaciosa. Se venden herramientas de carpintería: Plancheta, Cascañeros, núm. 7

VENTA
 de un piano ERALD, por ensenarse su dueño. Dicho piano vertical de concierto llamado "Gran modelo", premiado en la Exposición Universal de Londres en 1881, con Gran Medalla de honor á ERALD.

Para verse y tratar, de cuatro á seis de la tarde. Buzón, núm. 33, primero.

PAPEL
 para envolver
 Se vende en esta Administración. Puerta Real, núm. 3 principal.

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

EXTIRPACION
 Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis. Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

DOLOR REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO
 CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO
Acete de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

55 años de excelentes resultados Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sintiendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplícales el Acete de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estád seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 2/50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Marín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valencia: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franqueiro.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y América.

DENTICINA VERDAD
 Es la PANACEA de la DENTICION
 de GONZALEZ PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.—Botella ó caja, 1/50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

RECORDATORIOS
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro esquinas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el
Noticiero Granadino

Específicos nacionales y extranjeros, se reciben diariamente en la Farmacia de Coviada Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13. Aguas de Vichy, Burlada, Anollinaris, Carlsbad, Court-Saint-Étienne, Wittell, etc., etc siempre recientes. Consulta médica, de una á cinco todos los días.

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y cubiertas al cromó á varias tintas, con el retrato del autor.

Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

CARRILLO Y C.ª
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
 Fábrica en ATARFE

Primoras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suoursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

LA UNION Y EL PROGRESO ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Actúan en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, Calle de San Antón n.º 62, frente al Banco de España

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., á precios sin competencia.

DIRIGIRSE A
JUAN H. SCHWARTZ
 AVENIDA DE CERVANTES, 8
 (Antes Carrera de la Estación)

CORDOBA
 Sembradora Mc. Cormick

Agente exclusiva para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

Un **ROMPE-CABEZA** Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos

Pidiendo á la **Agencia Internacional de Anuncios**
HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

OPINION DEL NOTICIERO GRANADINO 1

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

CAPITULO I

La tempestad.—Lo que eran el reino de Murcia y sus habitantes en el siglo XVI.—El bodegón.—Brujas y orreyentes.—Los fantasma en forma de peregrinos.—Sorpresa, duda, dispersión.—El capitán y el sargento.—Lo que parece palacio, lo que no es palacio y lo que fue palacio.—El héroe, un jefe comu nero; el conde de Santomera y el pálido reflejo de la muerte.—El pantión y las estatuas.—Para lo que se vive y por lo que se muere.—Juramento.—Principio de una amistad de cuarenta años.

Son las cuatro de la tarde del 2 de Enero de 1525. Nos hallamos en la muy noble y muy leal ciudad de Murcia, capital del reino que lleva el mismo nombre, y uno de los

pueblos mejor situados de la península española. Contribuyen á formar esta excepción lo templado del clima, el valor de sus naturales, la belleza de las mujeres y la hermosa vega que le rodea. Tan poética y morisca ciudad merece la descripción queharemos más adelante.

En este momento se oye la violenta agitación del aire, á impulsos del cual se mueven los árboles, las palmeras se encorvan y hasta las plantas se inclinan temerosas de ser arrolladas por el feroz Eolo.

Poco á poco, é impelidas por el viento, van cubriendo la población multitud de nubes, densas unas, sutiles otras, y de mayor ó menor opacidad todas; pero con la suficiente para ocultar los rayos del Sol, que camina á su ocaso.

Entre estos meteoros ácuos los hay que se presentan á la vista rojos, verdes, azules y negros; y consiste en que los de menos opacidad dejan que el Sol refleje en ellos el verdor de la vega ó el azul del firmamento, mientras que los más

densos, los de mayor opacidad, se ven oscuros, casi negros, y tan cerca de la tierra que parecen juntarse con los chapiteles de las torres.

Por instantes crece su espesor; descendiendo á mucho menos de la región media del aire, y condensándose éste la junta, mueve y agita con pasmosa rapidez.

Más tarde cubren completamente la ciudad hasta dejarla en tinieblas; se inflaman chispas eléctricas que forman los relámpagos, y á éstos siguen horripilantes truenos, que demuestran la completa perturbación del viento con nubes gruesas. Las partículas de vapor de que se componen aquéllas se transforman en gotas de agua que no puede sostener el aire, y descienden con estrépito hasta regar el suelo copiosamente. La tempestad se declara larga, segura y terrible.

Los habitantes de Murcia, harto preocupados y más prácticos en asuntos de guerra que en el estudio de las ciencias, han abandonado la vega, calles y plazas, y cac-

errados en sus palacios, casas ó barracas, encienden un pedazo de vela, llamada del Santísimo; y postrados ante la imagen de Santa Bárbara, la ruegan que interceda con Dios para que les libre del rayo ó de los efectos del espantoso huracán, que hiera los oídos y conmueve los corazones.

En las parroquias y conventos suben sacerdotes á las torres, y con más fe que conocimiento de lo que hacen, tocan las campanas é imploran de la misericordia divina que contenga su justa cólera. El vibrante sonido de los metales atrae la electricidad; pero esto lo ignoran la mayor parte de los murcianos en el siglo XVI, y siguen tocando y pidiendo hasta que el rayo les dá á conocer su imprudencia, ú oyendo el Señor tan tierna plegaria, destruye la tormenta y devuelva á sus hijos la pérdida calma.

En la presente ocasión se prolonga la tempestad; las calles se convierten en erroyes; la centella des- troza edificios, y crece el pánico á

medida que aumenta la revolución atmosférica que estamos presenciando. A los diez minutos de haber estallado adquieren los meteoros ácuos su mayor densidad; la rarefacción del aire les permite bajar cuanto es posible, y entre la abundante agua que despiden caen piedras, que concluyen de atemorizar á los sobrecogidos murcianos.

La tormenta era efectivamente grande, y el cuadro no podía presentarse más aflictivo.

Pero como todo tiene fin en este mundo, las nubes fueron deshaciéndose; perdieron sus densidades; más sutiles y ligeras, corrieron otra vez á merced del viento Sur; los truenos comenzaron á oírse á mayor distancia; había cesado el huracán, y el agua que corría por las calles buscaba sus naturales descensos, quedando al poco tiempo la noche húmeda, oscura y fría. La tempestad empezó á las cuatro de la tarde y eran las ocho cuando se retiraba por completo.

Los habitantes de Murcia seguían,

no obstante, encerrados en el hogar doméstico, rezando muchos aún, comentando otros la revolución que se agitó sobre sus cabezas y hablando los menos tímidos de las revueltas políticas de que era víctima aquel reino. Sólo algún guerrero armado de punta en blanco, los dependientes de la autoridad ó varios peregrinos que, sin causa conocida, andaban por aquellos contornos se atrevían á interrumpir el sepulcral silencio que había reemplazado á la tormenta. Las calles estaban completamente á oscuras; todavía las bañaba el agua, y éstas eran nuevas razones para que á la hora indicada no se vieran más transeuntes que aquellos á quienes su reconocido valor ó el cumplimiento de un deber sagrado les obligaba á salir.

Antes de pasar adelante es preciso que digamos algo sobre la morisca ciudad y sus habitantes.

Existía Murcia doscientos años antes de la Era cristiana, y la poseyeron 616 años los romanos, los